Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. Nº 039/05

SALTA, 03 MAR 2005
Expediente Nº12.023/05

VISTO:
La nota presentada por la Secretaria Académica de la Facultad, Lic. Marta Julia Jiménez, mediante la cual solicita a los señores Miembros del Consejo Directivo, iniciar los trámites administrativos, para cubrir el cargo vacante producido por el lamentable deceso del Méd. Edmundo César CHAGRA; y,

CONSIDERANDO:
Que el mencionado docente ocupaba el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 01/05, se aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo mencionado.

Que el cargo se encuentra financiado, por los motivos expuestos en la nota de la Secretaria Académica.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 01/05 del 15/02/05)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: ***Anatomía y Fisiología*** de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica , Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
Maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud